



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de Diciembre del 2014
Oficio GLCSI-AMDC-363-2014

Señor
David Alejandro Pinel Méndez
Su oficina.

Estimado Señor Pinel:

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación: **LPrNO-44-AMDC-64-2014**, que corresponde a la contratación del **Proyecto**: "Construcción de cunetas, balastado y pavimentación de calle colonia Los Ángeles, ubicado en colonia Los Ángeles, Comayagüela." municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, código 515; financiado con **Fondos Municipales**. Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando No. GLCSI-171-2014 de fecha 28 de Agosto- 2014, por un monto total de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS CON 07/100 (L.1,556,300.07)**. Por lo anterior, solicito a Usted pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) Gerencia de Licitaciones Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para tramite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la Dirección de Control y Seguimiento en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que Usted reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL

eR9